

# MEMORIA DE ACTIVIDADES 2016

## 1.- DATOS DE LA ENTIDAD :

Denominación: ATADI

Domicilio social: C/ Nicanor Villalta 18

Municipio: TERUEL

Código Postal: 44002                      Provincia: TERUEL

Teléfono: 978610003                      Fax: 978617079

E-mail: [atadi@atadi.org](mailto:atadi@atadi.org)

Régimen Jurídico<sup>2</sup>:  
Ley Orgánica 1/2002, de 22 de Marzo de 2002.

Registro de Asociaciones<sup>3</sup>:  
- Registro General de Asociaciones de la Comunidad Autónoma de Aragón.  
- Dpto. Sanidad, Bienestar Social y Familia.

Número de inscripción: 02-T-0005/2003

Fecha de inscripción<sup>4</sup>: 22 de Septiembre de 2003

CIF: G-44193878

## **2.- FINES ESTATUTARIOS**

- Defender la dignidad y los derechos de las personas con Discapacidad Intelectual y apoyar a las familias para conseguir mejorar sus condiciones de vida.
- La prestación de asistencia y apoyos adecuados para mejorar su calidad de vida a las personas con D.I..
- La promoción de todas aquellas actividades y recursos que contribuyan a mejorar y solucionar la problemática del colectivo de discapacitados.
- La colaboración con las entidades y organismos que integran las diferentes administraciones públicas y con cualquier persona física o entidad jurídica privada, que persiga fines semejantes.
- Crear las condiciones para que las entidades miembros puedan cumplir adecuadamente la misión.
- Impulsar, potenciar y coordinar los objetivos de las entidades y de sus Asociados miembros.
- Representar a sus miembros ante los organismos públicos, entidades privadas y personas físicas y jurídicas que puedan relacionarse con los problemas que afectan a las Personas con D.I..
- Promover el estudio, la información y la difusión de los problemas que afectan a las Personas a la D.I. así como de sus soluciones.
- Recabar información de cuantos organismos nacionales e internacionales privados o públicos, relacionados con el mundo de las Personas con D.I. al objeto de canalizarla hacia sus asociados y entrar a formar parte de organizaciones de rango superior.
- Promover la tutela e incapacitación como medidas de protección para determinadas personas con D.I..
- Cualquier otro que, de modo directo o indirecto pueda contribuir a la realización de los fines de la Agrupación de Asociaciones y de sus Entidades miembros o que redunden en beneficio de las personas con D.I. y la de sus familias

### **3.- Número de socios/as:**

Número total de socios/as: 9

Número de personas físicas asociadas: 1900 (Entidades miembro)

Naturaleza de las personas jurídicas asociadas: 7

Asociaciones:

Albada, Adipa, Adipcmi, Ángel Custodio, Jiloca, Kalathos, Puerta del Mediterráneo y AMPA colegio Arboleda.

Fundaciones: Fundación Kalathos

Inscritas todas en la comunidad autónoma de Aragón.

#### 4.- ACTIVIDADES DESARROLLADAS, RESULTADOS Y BENEFICIARIOS :<sup>8</sup>

##### A) Identificación de la actividad

##### Denominación de la Actividad<sup>9</sup>

*Atención a Personas con Discapacidad en Centros y Servicios especializados.*

##### Servicios comprendidos en la actividad<sup>10</sup>

*Servicios Asistenciales  
Servicios Complementarios  
Otros Servicios*

##### Breve descripción de la actividad<sup>11</sup>

##### SERVICIOS ASISTENCIALES:

Los centros asistenciales, son establecimientos destinados a proporcionar una atención integral a la persona con discapacidad intelectual, que sirven de soporte para el desarrollo de programas individualizados y atención de vivienda permanente, cuando así fuera necesario, a personas con discapacidad, que por la gravedad de su deficiencia y por su problemática socio-familiar o económica, encuentran graves dificultades para su integración social y laboral.

Cubriendo las necesidades, de 269 personas en total en diferentes servicios y 37 más en Empleo protegido.

##### CENTRO OCUPACIONAL:

El centro ocupacional tiene como objetivo general que mediante una atención diurna de tipo habilitador integral, la persona con discapacidad, adquiera las destrezas y habilidades que le permitan superar los obstáculos que la discapacidad le supone para conseguir la integración social y laboral.

La actividad ocupacional que se imparte en los centros ocupacionales de ATADI sirve como medio de preparación para el acceso a formas de vida normalizadas, evitando así la exclusión social.

ATADI, dispone de 10 centros asistenciales, en los que se atienden a las personas con discapacidad garantizándoles una atención ocupacional, ajustada a sus necesidades y capacidades. Basando su atención en la Programación Centrada en las Personas.

### **CENTRO DE DÍA:**

Son los que procuran servicios específicos de apoyo preventivo, y oferta recursos y actividades rehabilitadoras a aquellas personas con graves discapacidades que precisan de ayuda de otra persona para la realización de actividades de la vida diaria.

Este servicio se da fundamentalmente en los centros que las características personales de los usuarios así lo requieren. El tiempo que permanecen en el Centro de Día lo dedican a trabajar habilidades o aspectos para ellos deficitarios pero de gran importancia para la persona, como pueden ser habilidades motrices, aspectos relacionados con la alimentación, la higiene personal o el auto cuidado o simples actividades manuales que desarrollen la autoestima de la persona.

ATADI, previendo las necesidades futuras de las personas que atiende, intenta planificar y reacondicionar espacios dentro de los centros ocupacionales, con el fin de atender de estas personas que necesitan unos niveles de atención más importantes, con más recursos humanos, para contribuir a su bienestar y el mantenimiento de sus capacidades el mayor tiempo posible.

### **RESIDENCIAS:**

Los recursos residenciales son aquellos, que procuran servicios en régimen de internado, acogimiento y convivencia temporal o permanente, para personas con D.I. con cierta autonomía personal o sin ella; para usuarios de centros ocupacionales o de día, que por razones sociales, familiares y/o económicas, no pueden permanecer en su hogar o no pueden beneficiarse de otros recursos más normalizados.

Los recursos residenciales que en estos momentos están funcionando son:

- Teruel con una capacidad de 22 plazas y la oferta de dos de ellas en el programa Respira, y el resto están ocupadas por personas que viven con carácter permanente.
- Andorra (Teruel) cuenta con una residencia para personas con necesidades de apoyo extenso e intermitente, dispone de 12 plazas ya ocupadas.
- Residencia en Alcorisa (Teruel) cuya capacidad es de 35 personas con necesidades de apoyo generalizado y extenso. De las cuales solo 30 están ocupadas.

- En Utrillas (Teruel) se dispone igualmente de 18 plazas de las cuales son 16 con carácter permanente (ocupadas al 100%) y el resto para estancias temporales dentro del programa de Respiro Familiar y ocupadas por casos urgentes.

- Residencia en Mora de Rubielos (Teruel) cuya capacidad es de 18 personas con necesidades de apoyo generalizado y extenso y síntomas de envejecimiento. De las cuales solo 7 están ocupadas.

- Residencia en Cantavieja (Teruel) cuya capacidad es de 45 personas para personas de mayor edad y personas con discapacidad del entorno. De las cuales solo 12 están ocupadas.

#### **PISO TUTELADO:**

Servicio de carácter residencial, en el que se prestan los apoyos a vida independiente de aquellas personas cuya capacidad le posibilita tener vida independiente con unos apoyos muy intermitentes.

#### **RESIDENCIA TERCERA EDAD:**

Residencia dirigida a colectivos de mayores en un área rural, favoreciendo la permanencia en su entorno, y recibiendo todos los apoyos que por el paso del tiempo y del deterioro natural de las personas van necesitando.

#### **SERVICIOS COMPLEMENTARIOS:**

##### **SERVICIO DE AJUSTE PERSONAL Y SOCIAL:**

El objetivo de este servicio es conseguir, en la medida de lo posible, una habilitación estructural de la persona y una mejora de la relación con el entorno natural y social.

Se intenta dar apoyo y mejorar las habilidades adaptativas de los usuarios de los centros.

Las habilidades sobre las que se trabaja son las siguientes: comunicación, auto-cuidado, vida en el hogar, habilidades sociales, utilización de la comunidad, auto-dirección, salud y seguridad, habilidades académicas funcionales, ocio y tiempo libre.

## **SERVICIOS DE PSICOLOGÍA, FISIOTERAPIA Y TRABAJO SOCIAL DE ATADI:**

El servicio de psicología está dividido en tres zonas con sendas profesionales al frente de cada una de ellas:

Zona 1: Mora de Rubielos – Teruel- Orihuela del Tremedal - Cantavieja

Zona 2: Utrillas – Monreal del Campo

Zona 3: Alcorisa – Andorra – Alcañiz - Valderrobres.

En la actualidad hay tres servicios de Fisioterapia según las zonas descritas. De los cuales solo dos personas son contratadas por ATADI el resto son profesionales independientes que nos prestan el servicio.

Desde este servicio se hace un seguimiento a las deficiencias motoras que tienen determinados usuarios.

Desde la fisioterapia propia para los que están más afectados, hasta juegos psicomotrices y gimnasia adaptada para los que tienen menos afectación y puede seguir más activamente estas actividades.

Los profesionales del Trabajo Social, están ubicados en dos zonas:

Zona norte: Alcañiz, Alcorisa, Valderrobres y Andorra

Zona Centro/Sur: Monreal del campo, Utrillas, Mora de Rubielos, Orihuela del Tremedal, Cantavieja y Teruel.

Tenemos 3 trabajadoras sociales, las cuales realizan las tareas de trabajo social y además colaboran en la búsqueda de recursos externos y dinamización familiar.

## **SERVICIOS DE TRANSPORTE Y COMEDOR:**

Una de los cometidos principales ATADI es hacer llegar sus servicios hasta todas aquellas personas de la provincia de Teruel que puedan necesitarlos. Para poder llevar a cabo este cometido debemos prestar a nuestros usuarios dos servicios importantes: transporte y comedor.

De no existir estos servicios, únicamente se podría atender a personas domiciliadas en las mismas poblaciones en las que están situados los centros, por lo que dichos servicios están estrechamente relacionados con la condición geográfica de los usuarios y con la igualdad de oportunidades a la hora de tener acceso a los mismos. Estos servicios son el pilar básico para la atención de usuarios procedentes de localidades distintas a las de aquellas en las que se ubican los centros.

ATADI cuenta con 29 vehículos, que cada día realizan las distintas rutas que llevan los usuarios a los centros y los devuelven a sus hogares. En el total de rutas computamos aproximadamente en torno a los 1800 Kms/día.

#### OTROS SERVICIOS :

SERVICIO DE EMPLEO: ATADI EMPLEO, S.L.U.

Se trata de empresas protegidas, donde las personas con discapacidad intelectual son trabajadores de pleno derecho, (contrato laboral, seguridad social,...). ATADI tiene su empresa, donde en la actualidad trabajan 37 personas y tres Centros de trabajo (Teruel – Andorra - Alcañiz)

#### **B) Recursos humanos asignados a la actividad**<sup>12</sup>

<i>Tipo de personal</i>	<i>Número</i>
Personal Asalariado	138
Personal con contrato de servicios	0
Personal voluntario	24



**C) Coste y financiación de la actividad**

<b>COSTE <sup>13</sup></b>	<b>IMPORTE</b>
Gastos por ayudas y otros	-105.747,08
a) Ayudas monetarias	-96.712,40
b) Ayudas no monetarias	-8.195,11
c) Reintegro de subvenciones	-839,57
Aprovisionamientos	
a) Compras de bienes destinados a la actividad	
b) Compra de materias primas	
c) Compras de aprovisionamientos	
d) Trabajos realizados por otras entidades	
e) Perdidas por deterioro	
Gastos de personal	-2.494.741,26
Otros gastos de la actividad	-986.676,34
a) Arrendamientos y cánones	-9.722,16
b) Reparaciones y conservaciones	-108.227,47
c) Servicios de profesionales independientes	-19.100,29
d) Transportes	-19.557,37
e) Primas de Seguros	-36.249,23
f) Servicios bancarios	-4.621,24
g) Publicidad, propaganda y relaciones públicas	-5.935,61
h) Suministros	-189.165,59
i) Otros gastos	-478.709,73
j) Tributos	-115.387,65
k) Perdidas por créditos incobrables derivados de la actividad	0,00
l) Otras pérdidas/ganancias de Gestión	0,00
Amortización del inmovilizado	-313.806,27
Gastos financieros	
Diferencias de cambio	
Adquisición de inmovilizado	
<b>COSTE TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>-3.900.970,95</b>

<b>FINANCIACION</b>	<b>IMPORTE</b>
Cuotas de asociados	
Prestaciones de servicios de la actividad (incluido cuotas de usuarios)	1.019.064,02
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	310.347,93
Ingresos con origen en la Administracion Pública <sup>16</sup>	2.681.866,98
a) Contratos con el sector público	2.362.935,32
b) Subvenciones	318.931,66
c) conciertos	
Otros ingresos del sector privado	75.672,44
a) Subvenciones	75.672,44
b) Donaciones y legados	
c) otros	
<b>FINANCIACION TOTAL DE LA ACTIVIDAD</b>	<b>4.086.951,37</b>

**D) Beneficiarios/as de la Actividad**

*Número total de beneficiarios/as :*

<b>SERVICIO</b>	<b>PERSONAS</b>
Residencia Medios, Ligeros y Severos (RML) + CO	62
Residencia de Profundos (RP) + CD	12
Piso Tutelado	2
Centro Ocupacional (C.O.)	140
Centro de Día (C.D.)	33
Centro Ocupacional/Día – Programas (Cantavieja)	8
Residencia Tercera Edad	5
<b>TOTAL 1 :</b>	<b>262</b>
Empleo (ATADI EMPLEO, S.L.U.)	27
<b>TOTAL 2 :</b>	<b>289</b>

Clases de beneficiarios/as :

SERVICIO	GRADO
Centro Ocupacional (C.O.)	ESTANCIA DIURNA / 5 DIAS EN SEMANA
Centro de Día (C.D.)	ESTANCIA DIURNA / 5 DIAS EN SEMANA
Residencia Medios, Ligeros y Severos (RML)	ESTANCIA PERMANENTE / 365 DÍAS AÑO
Residencia de Profundos (RP)	ESTANCIA PERMANENTE / 365 DÍAS AÑO
Residencia sin Centro	ESTANCIA PERMANENTE / 365 DÍAS AÑO
Piso Tutelado	ESTANCIA PERMANENTE / 365 DÍAS AÑO ESTANCIA TEMPORAL
Residencia Tercera Edad	ESTANCIA PERMANENTE / 365 DÍAS AÑO
Empleo (ATADI EMPLEO, S.L.U.)	JORNADA LABORAL STANDARD

Las estancias de residencia, si existen plazas disponibles se pueden utilizar de forma temporal (Estancia habitualmente denominada como “Respiro”)

Requisitos exigidos para ostentar la condición de beneficiario/a **17**:

Lo establecido en los estatutos:

Ser persona con discapacidad con un grado igual o superior al 33 %, reconocida por el Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

Personas con dependencia.

Grado de atención que reciben los beneficiarios/as :

Según lo establecido en su programa de Atención Individualizado, se ubica en uno o en otro servicio y desde ahí se le facilitan los apoyos y programas específicos e individuales.

### **E) Resultados obtenidos y grado de cumplimiento**

Los resultados obtenidos han sido los previstos a la hora de programar las actividades como queda reflejado en el punto anterior.

El grado del cumplimiento de los fines estatutarios ha sido satisfactorio, pues tanto los servicios y actividades llevados a cabo por la entidad, se programan en base a estos fines como se puede observar en el apartado A de este punto.

## 5.- INFORMACION GENERAL SOBRE MEDIOS DE LA ASOCIACIÓN: <sup>18</sup>

### A. Medios Personales : <sup>19</sup>

Personal asalariado FIJO	Número medio <sup>20</sup> :	87,40
	Tipos de contrato <sup>21</sup> :	
	100,109,150,189,200,209,230,289,300	
Categorías o cualificaciones profesionales <sup>22</sup> :		1,2,3,4,5 "a", 8, 10 "g"

Personal asalariado NO FIJO	Número medio <sup>23</sup> :	16,01
	Tipos de contrato <sup>24</sup> :	
	401,402,430,501,502,410,540,541,510	
Categorías o cualificaciones profesionales <sup>25</sup> :		2,3,8

Profesionales con contrato de arrendamiento de servicios	Número medio <sup>26</sup> :	2
	Características de los profesionales y naturaleza de los servicios prestados a la entidad:	

Voluntarios/as:	Número medio <sup>27</sup> :	24
	Actividades en las que participan:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>- Realización y acompañamiento en actividades deportivas: gimnasia de mantenimiento, entrenamiento y competiciones deportivas.</li> <li>- Participación en la organización de las competiciones deportivas del calendario de Special Olympics Aragón y Plena Inclusión Aragón.</li> <li>- Participación en el programa vacaciones y en actividades de ocio puntuales.</li> <li>- Acompañamiento en actividades de formación: Educación de adultos e informática.</li> </ul>		

## B. Medios Materiales :

Centros o establecimientos de la Entidad	Número: 10
	Características: Se trata de centros, cedidos en uso, por parte de las administraciones o las asociaciones miembros.
	Titularidad o relación jurídica : Se trata de centros, cedidos en uso, por parte de las administraciones o las asociaciones miembros.
	Localización: <u>SEDE SOCIAL:</u> C/ Nicanor Villalta, 18, 44002 TERUEL Contacto: 978610003 <a href="mailto:gerencia@atadi.org">gerencia@atadi.org</a> ; <a href="mailto:jamora@atadi.org">jamora@atadi.org</a> ;
	<u>CENTRO: ATADI - TERUEL</u> C/ Nicanor Villalta, 18 44002 Teruel TF. 978610003 <a href="mailto:ANGELCUSTODIO@ATADI.ORG">ANGELCUSTODIO@ATADI.ORG</a>
	<u>CENTRO: ATADI - ALCAÑIZ</u> C/ Bartolomé Esteban, s/n 44600 ALCAÑIZ - TERUEL TF. 978832559 <a href="mailto:ALBADA@ATADI.ORG">ALBADA@ATADI.ORG</a>
<u>CENTRO: ATADI - ANDORRA</u> C/ Saso, 1 (PG Ind. "La Umbria") 44500 ANDORRA - TERUEL TF. 978843972 <a href="mailto:ADIPA@ATADI.ORG">ADIPA@ATADI.ORG</a>	
<u>CENTRO: ATADI - ALCORISA</u> C/ Miguel de Cervantes, 1 (Ed. ATADI) 44550 ALCORISA - TERUEL TF. 978883276 <a href="mailto:KALATHOS@ATADI.ORG">KALATHOS@ATADI.ORG</a>	
<u>CENTRO: ATADI - JILOCA</u> C/ Maria Moliner, 3 44300 MONREAL DEL CAMPO - TERUEL TF. 978863729 <a href="mailto:JILOCA@ATADI.ORG">JILOCA@ATADI.ORG</a>	
<u>CENTRO: ATADI - MORA DE RUBIELOS</u> C/ Fuente Los Gamellones, 4 44400 MORA DE RUBIELOS - TERUEL Tf. 978800478 <a href="mailto:PUERTAMEDITERRANEO@ATADI.ORG">PUERTAMEDITERRANEO@ATADI.ORG</a>	
<u>CENTRO: ATADI - UTRILLAS</u> C/ Polígono Santa Bárbara, 1 – 5 44760 UTRILLAS - TERUEL TF. 978757312 <a href="mailto:ADIPCFMI@ATADI.ORG">ADIPCFMI@ATADI.ORG</a>	
<u>CENTRO: ATADI - SIERRA DE ALBARRACIÓN</u> C/ Nuestra Señora del Tremedal, s/n 44366 ORIHUELA DEL TREMEDAL - TERUEL TF. 978714277 <a href="mailto:PROGRAMASEUROPEOS@ATADI.ORG">PROGRAMASEUROPEOS@ATADI.ORG</a>	
<u>CENTRO: ATADI - MAESTRAZGO</u> C/ San Miguel, 13 44140 CANTAVIEJA - TERUEL TF. 964185287 Contacto: Neus Pechobierto - <a href="mailto:MAESTRAZGO@ATADI.ORG">MAESTRAZGO@ATADI.ORG</a>	
<u>CENTRO: ATADI - VALDERROBRES</u> C/ Polígono Torre Sancho, 6-J 44580 VALDERROBRES - TERUEL TF. 978890424 Contacto: Ester Bernad - <a href="mailto:VALDERROBRES@ATADI.ORG">VALDERROBRES@ATADI.ORG</a>	
Equipamiento: Son centros totalmente equipados según marca el Decreto 111/96 del Gobierno de Aragón, referente al funcionamiento de los centros de atención a personas con discapacidad intelectual.	

Recursos de que dispone la entidad:	<p>La entidad cuenta con los medios materiales y humanos indispensables para llevar a cabo los distintos servicios, para personas con discapacidad intelectual, que esta prestando en los diez centros con que cuenta en la provincia de Teruel.</p> <p>Los recursos disponibles se ajustan a lo marcado por la legislación aragonesa en materia de gestión de centros y servicios del área de servicios sociales.</p>
-------------------------------------	--

**C. Subvenciones Públicas :** 28

Subvenciones públicas: importe, origen y aplicación	<p>ATADI continuando con la línea de financiación de los años anteriores, ha recibido, también este año 2016, colaboración con la Diputación Provincial de Teruel, por valor de 45.000 €, para cubrir las plazas de usuarios no concertadas con el IASS.</p> <p>Ministerio de Sanidad, Política Social-Programa IRPF 0.7 230.000€ para la construcción de una residencia en Mora de Rubielos</p> <p>Instituto Nacional de Juventud-Programa Erasmus: 5.799,34€ Servicio de Voluntariado Europeo</p> <p>La Diputación General de Aragón a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales colabora con una ayuda dentro del programa de Inclusión Social con un importe de 65.355,00 € dentro de los programas de Acción Social para los programas de psicología, fisioterapia y acompañamiento.</p> <p>Resto de programas del Gobierno de Aragón: 36.523,51 €</p> <p>El IASS También participa dentro del Programa de Rural de Intercambio Ocupacional (Cofinanciado por el FSE) con un importe de 57.932,77 €.</p> <p>Destacar también las subvenciones de las distintas comarcas:</p> <table data-bbox="517 1220 1013 1545"><tr><td>Teruel :</td><td>3.772.89 €</td></tr><tr><td>Bajo Martín:</td><td>3.000,00 €</td></tr><tr><td>Andorra-S. de Arcos:</td><td>9.000,00 €</td></tr><tr><td>Bajo Aragón :</td><td>10.000,00 €</td></tr><tr><td>Jiloca :</td><td>0 €</td></tr><tr><td>Gúdar-Javalambre:</td><td>5.600,00 €</td></tr><tr><td>Cuencas Mineras :</td><td>20.000,00 €</td></tr><tr><td>Matarraña :</td><td>2.500,00 €</td></tr><tr><td>S. Albarracín:</td><td>12.414,60 €</td></tr></table> <p>Este importe de las comarcas se destina al servicio de transporte de los usuarios a los diferentes centros que la agrupación tiene por toda la provincia.</p> <p>Ayuntamiento de Alcañiz: 9.000,00 € Ayuntamiento de Mora de Rubielos: 1.570€</p>	Teruel :	3.772.89 €	Bajo Martín:	3.000,00 €	Andorra-S. de Arcos:	9.000,00 €	Bajo Aragón :	10.000,00 €	Jiloca :	0 €	Gúdar-Javalambre:	5.600,00 €	Cuencas Mineras :	20.000,00 €	Matarraña :	2.500,00 €	S. Albarracín:	12.414,60 €
Teruel :	3.772.89 €																		
Bajo Martín:	3.000,00 €																		
Andorra-S. de Arcos:	9.000,00 €																		
Bajo Aragón :	10.000,00 €																		
Jiloca :	0 €																		
Gúdar-Javalambre:	5.600,00 €																		
Cuencas Mineras :	20.000,00 €																		
Matarraña :	2.500,00 €																		
S. Albarracín:	12.414,60 €																		

## 6.- RETRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA:

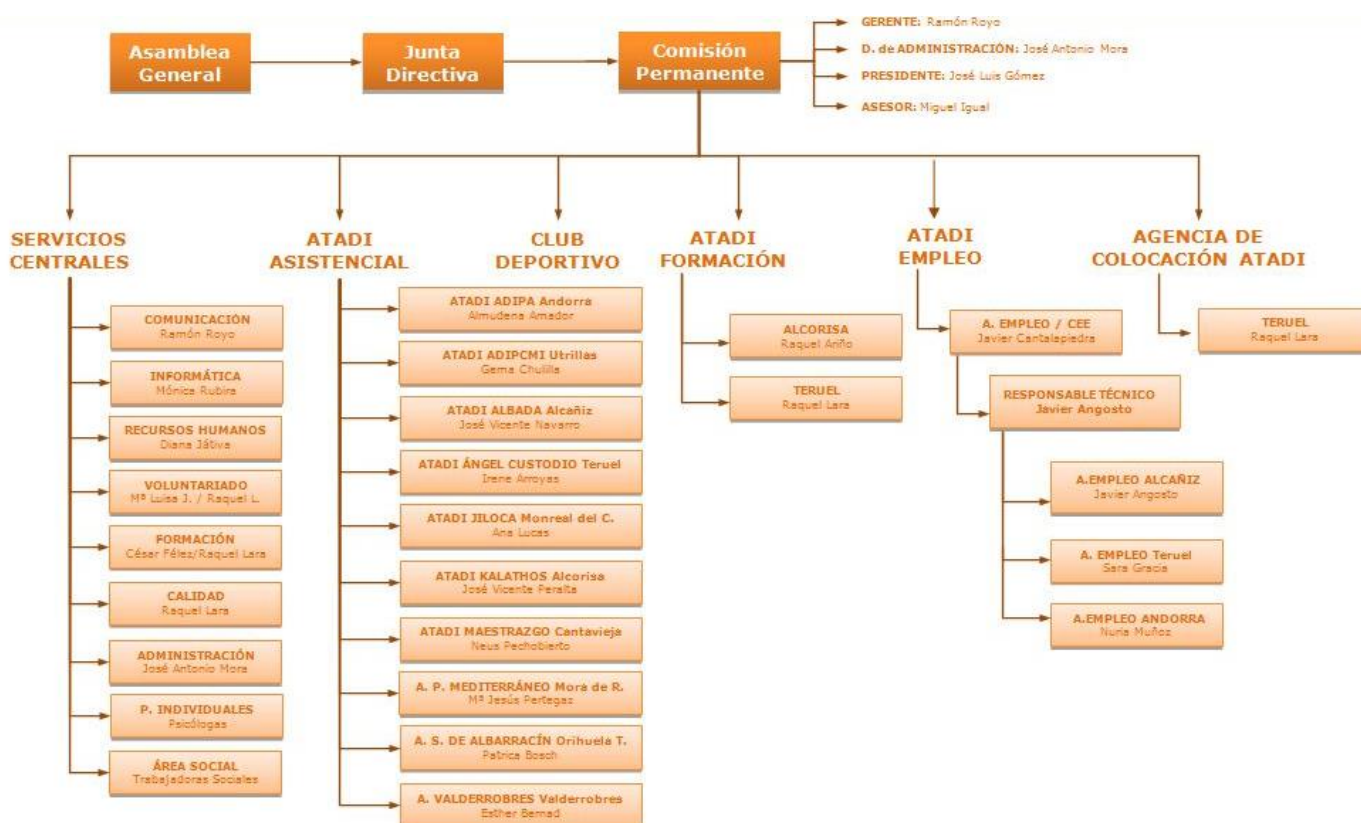
### A. En el desempeño de sus funciones :

Concepto <sup>29</sup>	Origen <sup>30</sup>	Importe
La Junta Directiva no tiene ningún tipo de retribución.		

### B. Por funciones distintas a las ejercidas como miembro de Junta Directiva :

Puesto de trabajo	Habilitación Estatutaria <sup>31</sup>	Importe
NO EXISTEN		

## 7.- ORGANIZACIÓN DE LOS DISTINTOS SERVICIOS, CENTROS O FUNCIONES EN QUE SE DIVERSIFICA LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD :





Firma de la Memoria por los componentes de la Junta Directiva de la entidad:

<b>Nombre, Apellidos y Cargo</b>	<b>Firma</b>
José Luís Gómez López <b>PRESIDENTE</b>	
Manuel Soriano Lombarte <b>VICEPRESIDENTE 1º</b>	
Santiago Milián Altaba <b>VICEPRESIDENTE 2º</b>	
Ramón Royo Camañes <b>SECRETARIO</b>	
Roberto Larraz Escobedo <b>TESORERO</b>	
Miguel Ángel Delgado Montañés <b>VOCAL</b>	
Miguel Sánchez Porta <b>VOCAL</b>	
María Pilar Díaz Genohér <b>VOCAL</b>	
María Luisa Castel Villar <b>VOCAL</b>	
Isidoro Gómez Navarro <b>VOCAL</b>	
José Miguel Marín Porcar <b>VOCAL</b>	